

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 1405
FECHA: **05 NOV. 2021**

VISTOS:

1. La actividad denominada “Recorrido Senderos Inclusivos”, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, que se realizará el 3 de diciembre de 2021.
2. La Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
3. Decreto Alcaldicio n°2085 de fecha 14.12.2020, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la comuna, según Art. 127 de la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”.
5. Decreto Alcaldicio n°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director Titular, para la Dirección de Control.
6. Decreto Alcaldicio n°848 de fecha 01.07.2021 que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio n°843 de fecha 01.07.2021. que nombra Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, que delega firma a Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La normativa vigente emitida por la autoridad de salud: Plan Paso a Paso, apartado, III, punto 8 que permite actividades con interacción entre asistentes en Fase 4 en: Espacio abierto o aire libre: Max. 250 personas. 1.000 personas si todos los asistentes tienen pase de movilidad.
2. Con el objeto de promover la participación de personas en situación de discapacidad (30) de la comuna de Fresia, en espacios de recreación y esparcimiento adecuados, se realizará un recorrido al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, ubicado en Puerto Varas, a los senderos accesibles en sector Saltos de Petrohué y Laguna Verde, en conmemoración del día internacional de la Discapacidad.
3. La necesidad de contratar servicios de alimentación (almuerzo), para la correcta ejecución de la actividad a realizar en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad.

DECRETO:

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. APRUEBASE, la actividad denominada "Recorrido Senderos Inclusivos", Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, que se realizará el 3 de diciembre de 2021.
2. APRUEBASE, los términos Técnicos de Referencia para la entrega de servicio de alimentación con motivo de conmemoración día Internacional de la Discapacidad.
3. LLAMESE, a propuesta Publica para su ejecución, a través del portal www.mercadopublico.cl;
4. IMPUTESE, los gastos que demande el presente decreto a las cuentas n°22.01.001 SP-3.3
5. DISPONGASE, el bus municipal PPU: GP.GG-93, para el traslado de los participantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/HPM/ERV/llm



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL